

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 032 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 060

Fecha: 21/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia.
11001 31 10 011 2008 00099	Liquidación Sucesoral	SERRANO DE URIBE OFELIA	SERRANO DE URIBE OFELIA	Auto decreta terminación de proceso Del proceso ejecutivo de honorarios, levanta medidas cautelares	20/06/2023	Ver
11001 31 10 012 2004 00676	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	VICTOR MANUEL NAVARRO LOPEZ	ANA ADELAIDA HERREÑO PERDOMO	Auto de obediencia al superior Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C.-Sala Familia-, en decisión de 15 de marzo de 2023; Señala honorarios	20/06/2023	Ver
11001 31 10 012 2004 00676	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	VICTOR MANUEL NAVARRO LOPEZ	ANA ADELAIDA HERREÑO PERDOMO	Sentencia PROBAR en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición presentada dentro de la presente sociedad conyugal; ORDENAR registrar el trabajo de partición y la presente providencia ante las autoridades de registro correspondientes; Levanta medidas cautelares, ordena oficiar	20/06/2023	Ver
11001 31 10 012 2011 00069	Sucesión	LUIS ENRIQUE - CORTES GOMEZ	SIN DETERMINAR	Señala fechas para Audiencias Se reanuda la actuación, Conforme a lo anterior, se SEÑALA, el día DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (8:15 A.M.), para continuar con el trámite de inventario y avalúo adicional, que se efectuará a través de medios virtuales; reconoce cesionario, levanta medidas cautelares	20/06/2023	Ver
11001 31 10 013 2010 00501	Liquidación Sucesoral	LIGIA NARVAEZ DE ESPEJO	LIGIA NARVAEZ DE ESPEJO	Sentencia APROBAR en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición presentada dentro de la SUCESIÓN; ORDENAR registrar el trabajo de partición y la presente providencia ante las autoridades de registro correspondientes; PROTOCOLIZAR el presente trabajo de partición y su sentencia aprobatoria, en la Notaría Setenta Y Uno del Círculo Notarial de Bogotá	20/06/2023	Ver

11001 31 10 032 2017 00370	Verbal Mayor y Menor Cuantía	GERARDO DAVID FAJARDO CAMARGO	LINA MARIA ALVAREZ GUEVARA	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las TRES Y VEINTE DE LA TARDE (3:20P.M.) DEL DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), la que se efectuará a través de medios virtuales.	20/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2018 00082	Liquidación Sucesoral	MARIA EDITH PEÑA PORRAS	MARIA EDITH PEÑA PORRAS	Auto que ordena requerir se otorga el plazo de 10 días para que presenten los documentos pertinentes que evidencien su cumplimiento, so pena de ser incluidas como pasivo de la sucesión las informadas por la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA.	20/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2018 00427	Verbal Mayor y Menor Cuantía	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ANDRADE	CESAR CARDONA CUBILLOS	Auto que declara sin valor ni efecto DECLARAR SIN VALOR NI EFECTO, el auto de fecha 9 de Diciembre de 2021, mediante el cual se ordenó la REHECHURA DEL TRABAJO DE PARTICIÓN, y los emitidos los días 18 de abril, 15 de junio y 1° de septiembre de 2022, y 27 de febrero de 2023 al no tenerse en cuenta en ellos lo convenido por las partes mediante el contrato de transacción	20/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2018 00427	Verbal Mayor y Menor Cuantía	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ANDRADE	CESAR CARDONA CUBILLOS	Sentencia APROBAR en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición y adjudicación presentado dentro de la LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGA; ORDENAR registrar el trabajo de partición y la presente providencia ante las autoridades de registros correspondientes; LEVANTAR las medidas cautelares que se hayan tomado en este asunto, ordena oficiar	20/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2020 00284	Otras Actuaciones Especiales	SANDRA PATRICIA CAMACHO MELO	CARLOS HUMBERTO ORTIZ CARO	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 07 de febrero de 2023, por la Comisaría de Familia; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	20/06/2023	Providencia con información reservada

11001 2020	31 00460	10 032	Liquidación Sucesora	CLARA INÉS CAMARGO DE LAVERDE	CLARA INÉS CAMARGO DE LAVERDE	Auto que pone en conocimiento NO CONCEDER el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fecha once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023), obrante en archivo 080 del expediente digitalizado; Se advierte que tales comunicaciones no han sido libradas por no haber cobrado ejecutoria el proveído atacado; aprueba inventario y avalúo, concede término a los apoderados para que indiquen si están interesados en fungir como partidores, so pena de designar partidore de la lista de auxiliares de la justicia.	20/06/2023	Ver
11001 2021	31 00174	10 032	Liquidación Sucesoral	ALEJANDRO PARRA OSPINA	ALEJANDRO PARRA OSPINA	Sentencia APROBAR en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición y adjudicación presentado dentro de la SUCESIÓN; ORDENAR registrar el trabajo de partición y la presente providencia ante las autoridades de registro correspondientes; PROTOCOLIZAR el presente trabajo de partición y su sentencia aprobatoria, en la Notaría Setenta y Dos Bogotá	20/06/2023	Ver
11001 2021	31 00456	10 032	Liquidación Sucesoral	MANUEL FERNANDO HUÉRFANO BARBOSA	MARÍA CELIA BARBOSA DE HUÉRFANO	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición allegado el día 11 de abril de 2023 y visto a Folio 124 del presente cuaderno, córrase traslado por el término legal y, una vez vencido, se decidirá lo pertinente; ordena oficiar a la Alcaldía	20/06/2023	Ver
11001 2021	31 00553	10 032	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ALFREDO RODRÍGUEZ DÍAZ	MARTHA HELENA LEÓN GUERRERO	Señala fechas para Audiencias Prorroga términos conforme se establece al artículo 121 cgp, Decreta pruebas, ordena oficiar, se fija la hora de las DIEZ Y VEINTE DE LA MAÑANA (10:20 A.M.) DEL DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), la que se efectuará a través de medios virtuales	20/06/2023	Providencia con información reservada
11001 2022	31 00200	10 032	Verbal Mayor y Menor Cuantía	CARLOS ALEJANDRO SEGURA GARZÓN	JOSE ALEXÁNDER PÉREZ GUTIÉRREZ	Auto que designa Auxiliar Designa apoderado en amparo de pobreza, ordena comunicar	20/06/2023	Ver
11001 2022	31 00319	10 032	Sucesión	ANA BENILDA NIETO DE PRIETO	FRANCISCO ALFREDO PRIETO NIETO	Auto que ordena requerir Para que se acredite la calidad de presunta heredera con los documentos respectivos, Por el apoderado que apertura la sucesión, ha de acreditarse las gestiones de enteramiento de presuntos interesados en un término de 5 días	20/06/2023	Ver

11001 2022	31 00691	10 032	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LUZ YOLANDA BOHORQUEZ CRUZ	JOSÉ WILMAR CORREA ARISTIZABAL	Auto que pone en conocimiento Conforme a lo normado en el artículo 92 del C. G. P., se autoriza el retiro de la demanda, al no haberse notificado al demandado y decretado medidas cautelares, accediendo a la petición de la parte actora, ordena archivar diligencias, ordena compensación	20/06/2023	Ver
11001 2022	31 00701	10 032	Sucesión	LOLA BEATRÍZ GONZÁLEZ NIETO	LOLA BEATRÍZ GONZÁLEZ NIETO	Auto que ordena requerir Teniendo en cuenta la respuesta de la Dian, allegada el 21 de febrero de 2023 (PDF 014) procedan los interesados a cumplir con los requerimientos y obligaciones Tributarias; Se requiere a la heredera que apertura la sucesión, para que proceda acorde a lo ordenado en auto del 16 de enero de 2023, notificando a los interesados	20/06/2023	Ver
11001 2022	31 00713	10 032	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ALFREDO MANUEL OLARTE BRAVO	MARÍA DEL ROSARIO CONRADO GUZMAN	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito Se requiere a la parte actora, para que proceda a notificar a la demandada, conforme las previsiones contenidas en los artículos 291 y 292 del C.G.P a la dirección suministrada en la demanda, o a la dirección electrónica que se conozca conforme a lo previsto en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena aplicar la figura del desistimiento tácito de que trata el artículo 317 del C. G. P.	20/06/2023	Ver
11001 2022	31 00735	10 032	Verbal Sumario	NUBIA MARCELA RODRÍGUEZ HERRERA	FREDY ALEJANDRO GIRON HERRERA	Auto que ordena requerir Previo a proveer en relación al escrito de contestación de la demanda, presentado el 17 de marzo de 2023, proceda la apoderada, acreditar la calidad de miembro activo del consultorio Jurídico de la Universidad Católica de Colombia	20/06/2023	Ver
11001 2023	31 00046	10 032	Verbal Sumario	JAIME DE JESÚS OBANDO ESPINEL Y OTRA	MARIBEL HERRERA ECHEVERRY	Auto que aclara, corrige o complementa providencia Corrige providencia, ha de acreditarse las gestiones de enteramiento del extremo pasivo del auto admisorio y del presente proveído. Debiendo aportarse copia cotejada de la comunicación remitida y la constancia de entrega en ambos correos electrónicos que se indican en las presentes diligencias en un término de 5 días	20/06/2023	Providencia con información reservada
11001 2023	31 00067	10 032	Verbal Mayor y Menor Cuantía	PEDRO MONCADA CASTRO	FLOR ELVA VELANDIA BOTIA (Q.E.P.D)	Auto que designa Auxiliar designese como curadora ad litem de los herederos indeterminados, INFÓRMESE por la parte demandante la forma cómo se obtuvo la dirección electrónica del demandado; se requiere al abogado memorialista para que aporte los documentos cotejados, en el término de diez (10) días contados a partir del día siguiente de la anotación por estado electrónico.	20/06/2023	Ver

11001 31 10 032 2023 00145	Cancelación De Patrimonio de Familia	WILLY ENRIQUE CHÁVEZ MORALES	CAROL TATIANA PUERTA ORTIZ	Sentencia Conceder AUTORIZACIÓN al señor WILLY ENRIQUE CHÁVEZ MORALES y la señora CAROL TATIANA PUERTA ORTIZ, para que cancelen el patrimonio de familia respecto de bien inmueble; designa curador.	20/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00145	Cancelación De Patrimonio de Familia	WILLY ENRIQUE CHÁVEZ MORALES	CAROL TATIANA PUERTA ORTIZ	Fija honorarios FÍJENSE honorarios a favor de la curadora ad hoc designada en sentencia de esta misma fecha.	20/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00146	Cancelación De Patrimonio de Familia	JOSÉ FIDEL CANO FONSECA	YANIRA CASTILLO PRADA	Fija honorarios FÍJENSE honorarios a favor de la curadora ad hoc designada	20/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00146	Cancelación De Patrimonio de Familia	JOSÉ FIDEL CANO FONSECA	YANIRA CASTILLO PRADA	Sentencia Conceder AUTORIZACIÓN al señor JOSÉ FIDEL CANO FONSECA y la señora YANIRA CASTILLO PRADA para que cancelen el patrimonio de familia; designa curador	20/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00158	Verbal Mayor y Menor Cuantía	NUBIA MERCEDES LÓPEZ VÉLEZ	JOSÉ MIGUEL ZAMUDIO PINTO	Auto decreta medidas cautelares DECRÉTESE el embargo de los derechos que sobre el inmueble.	20/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00255	Otras Actuaciones Especiales	JORGE RODRIGO PABÓN LINARES	GEISHA CAROLINA HERNÁNDEZ CULMA	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 9 de mayo de 2023, por la Comisaría de Familia. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	20/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00304	Verbal Mayor y Menor Cuantía	E3DGAR YOVANY RIVERA GELVEZ	LEIDY PAOLA CARMONA RUIZ	Admite Demanda, ordena notificar, reconoce apoderado	20/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00311	Verbal Mayor y Menor Cuantía	CARMEN BELTSY RUBIO SINISTERRA	RODRIGO - PALECHOR SAMBONI	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLEGAR el registro civil de nacimiento de las herederas determinadas; Indicar el valor estimado de las pretensiones; aclarar hechos de la demanda	20/06/2023	Ver

11001 31 10 032 2023 00314	Verbal Sumario	NICOLÁS PEÑA RENGIFO	DANIELA CLAVIJO SÁNCHEZ	Admite Demanda, ordena notificar parte demandada, reconoce apoderado, decreta visita social	20/06/2023	Providencia con información reservada	
2023 00323	Verbal Sumario	11001 31 10 032	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE LA SABANA ETAPA 4 P.H	EDGAR ENRIQUE MORTIGO RODRÍGUEZ	Admite Demanda, ordena notificar parte demandada, reconoce apoderado	20/06/2023	Providencia con información reservada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA